

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA
P.A.: 2025-0-10

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** de los contratos firmados con las empresas: **ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.**, con CIF **A79658845**, en sus lotes: 1,2,5,6 y 9, por importe de 414.335,90 €, **IZASA HOSPITAL, S.L.U.**, con CIF **B82665365** (siendo actualmente la empresa **PALEX MEDICA, S.A.**, con CIF **A58710740**) en su lote: 3, por importe de 82.170,00 €, **EVOMED, S.L.U.**, con CIF **B82665365**, en su lote: 7, en su lote: 7, por importe de 51.493,20 €, **ESPAÑA – BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.**, con CIF **A80401821**, en su lote: 10, por importe de 274.758,00 € y **SAHAJANAND MEDICAL TECHNOLOGIES IBERIA, S.L.**, con CIF **B97592000**, en sus lotes: 11 y 12, por importe de 89.064,80 €, todos ellos de fecha 23 de julio de 2025, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de oclusores y dispositivos de cierre de cardiopatías para el Hospital Universitario 12 de Octubre*.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

Una vez **autorizada la celebración de la prórroga**, por la persona titular de la Viceconsejería de Sanidad y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y, en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato por un importe total de 911.821,90 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE OCLUSORES Y DISPOSITIVOS DE CIERRE DE CARDIOPATIAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 24/07/2026 al 23/07/2027*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (911.821,90 €)**, (B.I. 825.562,00 €; IVA: 86.259,90 €)

Con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2026	27005	379.888,19
	22004	17.767,47
2027	27005	491.193,01
	27004	22.973,23

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

La autenticidad de este documento se puede com
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificaci